

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11460 SALAMANCA

D. Javier Iglesias Martín, Secretario Judicial de Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca, Anuncia:

1.-Que en el Concurso Voluntario Abreviado número 598/2013, referente al deudor Babeldreams, S.L., con C.I.F. B-37423340 se ha presentado el informe de la Administración Concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el B.O.E. y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y Mercantil.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Salamanca, 20 de marzo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140013482-1